



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00057218- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2026-954-E-UNC-DEC#FP de finalización de dos ayudantías estudiantes *ad honorem* designadas en la asignatura **Introducción a la Psicología**, durante el período del 08.05.2020 al 08.05.2022.

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 3º de dicha resolución se desaprueba la ayudantía estudiante a Laura Belén ROJAS DNI 39.174.804, con base en el informe presentado en su momento por la cátedra y que consta en el IF-2026-00527818-UNC-DSA#FP, en el cual no se consignó el título del trabajo final reglamentario.

Que la Profesora Samanta Mabel March, informa posteriormente que Laura Belén ROJAS cumplió con las obligaciones de la ayudantía para la que fue designada en la asignatura **Introducción a la Psicología**, durante el período del 08.05.2020 al 08.05.2022, presentando el trabajo reglamentario: "Trabajo Monográfico Introducción a la Psicología", por lo que corresponde aprobarla.

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la RD-2026-954-E-UNC-DEC#FP.

Que la documentación correspondiente se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2026-00542128-UNC-DSA#FP en orden 57.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Art. 3º de la RD-2026-954-E-UNC-DEC#FP suprimiendo el nombre de Laura Belén ROJAS DNI 39.174.804.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la ayudantía *ad honorem* por concurso de antecedentes y entrevista personal, a Laura Belén ROJAS DNI 39.174.804, en la que fue designada en la asignatura **Introducción a la Psicología** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 08.05.2020 al 08.05.2022.

ARTÍCULO 3º: Dejar constancia que Laura Belén ROJAS, ha realizado los trabajos previstos por la asignatura.

